

# Plan de pagos para obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social vencidas hasta el 30/04/2023



Resolución General N° 5.361/2023



Tasas de interés de financiación aplicables para septiembre 2023

Vigente al 20/08/2023

<b>BNA</b>
118,00%

Vigente al 20/06/2023

<b>TM20</b>
90,0625%

Vigente al 20/07/2023

<b>Badlar</b>
91,3125%

Vigente al 20/05/2023

<b>Badlar</b>
92,1875%

Vigente al 20/03/2023

<b>Badlar</b>
72,0000%

Tipos de contribuyentes	Condiciones	Tipos de planes de facilidades de pago			
		Plan por deuda general (obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social)	Plan por deuda de aportes de la seguridad social	Plan por deuda de retenciones y percepciones impositivas	Plan por deuda aduanera
Pequeños Contribuyentes, Entidades sin fines de lucro, Micro y Pequeñas Empresas	Cantidad máxima de cuotas	84	36	12	84
	Tasa de financiamiento	4,13 %			
Medianas Empresas - Tramo 1	Cantidad máxima de cuotas	48	24	6	48
	Tasa de financiamiento	5,31 %			
Medianas Empresas - Tramos 2 - y demás contribuyentes	Cantidad máxima de cuotas	36	18	3	36
	Tasa de financiamiento	5,91 %			